

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6331** MEDA PHARMA, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la sociedad Meda Pharma, Sociedad Limitada (la "Sociedad"), en su sesión celebrada el día 22 de junio de 2017, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de julio de 2017, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Avenida de Castilla, número 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Berlín, San Fernando de Henares (Madrid), para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del correspondiente Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Traslado del domicilio social de la Sociedad y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información de los socios

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de la Sociedad de examinar en su domicilio social y de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos e información relativos a los asuntos comprendidos en el Orden del día, especialmente, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales de la Sociedad que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los socios de la sociedad de responsabilidad limitada podrán, con anterioridad a la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, solicitar de los administradores de la Sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 22 de junio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Christophe Jean Raphael Mathieu Maupas.

ID: A170050564-1

cve: BORME-C-2017-6331